

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de marzo, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de abril, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada o domicilio fijado en la constitución de la hipoteca.

Bien que se saca a subasta

Número 11. Vivienda en la planta cuarta del edificio sito en Salamanca, en la plaza San Juan Bautista, números 14-16, con fachada también a la plaza de la Fuente, con luces y vistas a la última de citadas vías y patio de luces, a la derecha por el desembarque de la escalera, clasificada por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, como tipo A, y señalada con la letra A; con dos puertas de entrada, una principal y otra de servicio; ocupa una superficie construida de 160 metros 40 decímetros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, pasillo, comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, dos cuartos de baño, cuarto de aseo, vestidor, armario empotrado y balcón. Linda: Por el frente, con la plaza de la Fuente, edificio en comunidad de propietarios de don Manuel Santos Benito y otros; derecha, entrando, edificio de La Gaceta Regional y patio de luces; izquierda, edificio en comunidad de propietarios de don Manuel Santos Benito y otros, caja de escalera y distribuidor de entrada a las viviendas, y por el fondo, con patio de luces. Cuota de participación en los elementos comunes del edificio, 3,05 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Salamanca al tomo 3.606, libro 301, folio 13, finca 22.264, inscripción tercera.

Tipo de subasta: Pública, 14.240.000 pesetas.

Salamanca, 30 de noviembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—922.

SALAMANCA

Edicto

Don Mariano Vázquez Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Salamanca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 386/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Amador Gómez Gómez y doña María Antonia Rincón Rincón, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se describirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 5 de marzo, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, habiéndose tasado la finca hipotecada en la escritura de constitución de hipoteca en la cantidad de 20.848.250 pesetas.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina 5.580, cuenta

número 3697 0000 18 0386 00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 5 de abril, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 4 de mayo, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada en el domicilio fijado en la constitución de la hipoteca.

Bien que se saca a subasta

Número 25: Vivienda en la planta segunda del edificio; esta vivienda tiene su entrada o acceso por el portal 6-8, de la avenida de Burgos de Santa Marta de Tormes (Salamanca) y está situada a la derecha del desembarque de la escalera en dicha planta, señalada con la letra A; tiene una superficie construida de 106 metros 47 decímetros cuadrados, distribuidos en varias habitaciones y servicios. Linda: Por el norte, vivienda letra B, del portal 1; sur, distribuidor de entrada y vivienda letra B; este, caja de escalera y patio de luces, y por el oeste, vivienda letra B, y zona verde y de acceso. Esta vivienda tiene como anejo lo siguiente:

a) Número 1-23: Local-trastero, en la planta de sótano del edificio, está señalado con el número 23, y tiene una superficie útil de 15 metros 40 decímetros cuadrados. Linda: Por el norte, local garaje señalado con el número 24; sur, el número señalado con el número 22; este, zona verde, y oeste, pasillo de acceso.

b) Número 1-91: Local-trastero, en la planta sótano del edificio, está señalado con la indicación T-23 y tiene una superficie útil de 3 metros 90 decímetros cuadrados. Linda: Por el norte, trastero T-24; sur, zona de acceso; este, garajes 52 y 53, y oeste, pasillo de acceso. Inscripción: Inscrita la vivienda con sus anejos en el Registro de la Propiedad número 2 de Salamanca. La vivienda al tomo 3.089, libro 148 de Santa Marta de Tormes, folio 73, finca 9.640, inscripción primera. El garaje al tomo 3.086, libro 146, folio 121, finca 9.506, inscripción primera. El trastero al tomo 33.088, libro 147, folio 100, finca 9.574, inscripción primera. Tipo de subasta: Pública.

Salamanca, 21 de diciembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—923.

TARAZONA

Edicto

Don Francisco Javier Iriarte Ruiz, Juez de Primera Instancia número 1 de Tarazona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 163/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra don Manuel Ángel Silvestre Coste Aznar, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 6 de marzo de 2001, de a las diez horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4888/0000/18/0163/00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito, no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 2 de abril de 2001, a las diez horas treinta minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 30 de abril de 2001, a las diez horas treinta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor, cuyo paradero se desconoce.

Bien que se saca a subasta

Vivienda perteneciente a un grupo de 13 viviendas sitas en la partida de Marreque, hoy urbanización «Marreque», en Borja (Zaragoza), con acceso directo a través de la carretera nacional 122 de Gallur a Agreda, inscrita en el Registro de la Propiedad de Borja, al tomo 1.434, libro 290 del Ayuntamiento de Borja, folio 14, finca 25.930. La vivienda tiene acceso directo por los espacios libres de la urbanización o parcela de uso común. Está formada por una planta baja para garaje o almacén con el acceso a la vivienda propiamente dicha en el medianil izquierdo. Una primera planta, en la que se desarrollan el salón, un dormitorio, la cocina y cuarto de baño, y una segunda planta en la que se sitúan tres dormitorios, un aseo, una terraza en la parte posterior y un balcón en la anterior.